



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la planta fotovoltaica «La Lora I-II», en los Tremellos, en el término municipal de Valle de Santibáñez (Burgos). Expte.: 83/2020.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para proyecto de implantación de la planta solar fotovoltaica denominada Parque Fotovoltaico «La Lora I/II» y sus líneas de conexión con la subestación «SET La Lora I/II», así como dicha infraestructura de transformación y su correspondiente línea de evacuación hasta el límite del término municipal de «Valle de Santibáñez» (Burgos).

Las parcelas afectadas por la planta fotovoltaica y la línea de evacuación en la localidad de Los Tremellos son las siguientes:

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELAS
LOS TREMELLOS– VALLE DE SANTIBÁÑEZ	501	13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 28, 27, 26, 25, 24, 19, 20, 21, 22, 23 y 47
	502	46, 45, 44, 43, 42, 41, 40 y 39
	511	314, 313, 312, 311, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323 y 325
	501 (caminos)	9001, 9003 y 9004
	502 (caminos)	9010
	511 (caminos)	9001, 9002 y 9004

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio.

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento Valle de Santibáñez.
2. *Fecha del acuerdo:* 22 de junio de 2023.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expdte. 83/2020.
4. *Ámbito de aplicación:* Valle de Santibáñez, Burgos.



5. *Identidad del promotor:* Cobra Concesiones, S.L.
6. *Duración del período de información pública:* 20 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Correo de Burgos.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del proyecto y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*
  - sede electrónica: <https://valledesantibanez.sedelectronica.es/info.0>
  - oficinas municipales del Ayuntamiento Valle de Santibáñez sitas en Ctra. Aguilar, 31 de Santibáñez Zarzaguda, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas.

Santibáñez Zarzaguda, 7 de julio de 2023.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: M.<sup>a</sup> DEL AMOR ANDRADE PÉREZ